

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. " 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8, bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO II.

SEGOVIA 20 DE JULIO DE 1892

NÚM. 51

ADVERTENCIA

A fin de evitar abusos, hacemos saber á nuestros lectores que el precio del número corriente es de CINCO CÉNTIMOS de peseta.

LA INFANTA ISABEL

En lujoso tren especial llegaba á la estación de Segovia, á las diez y cuarenta minutos de la noche del domingo último, S. A. R. la serenísima señora Doña Isabel de Borbón.

El andén de la estación estaba ocupado por abigarrado conjunto heterogéneo; desde el encopetado jefe de las diferentes dependencias, hasta el último empleado humildísimo. Infinidad de caras bonitas esperaban con ansiedad la llegada del tren y éste ya en agujas, la banda del Hospicio dejó escuchar los severos acordes de la Marcha Real.

La infanta Isabel había llegado. Del amplio y elegante coche salón descendió la augusta dama, siendo saludada y cumplimentada al pie de la escalera del vehículo por nuestras primeras autoridades y los infantes alumnos de la Academia de Artillería. Todos los que ocupaban el andén se descubrieron al paso de la infanta Isabel, que inmediatamente se acomodó en un break tirado por cuatro jacas enanas, partiendo al galope en dirección al Real Sitio de San Ildefonso. Acompañábanla en su excursión las marquesas de Superunda, de Nájera y Coello.

Repetidos vivas despidieron á la infanta Isabel.

Inmenso gentío acudió la noche del domingo á esperar á tan egregia dama, demostrando el pueblo segoviano la profunda simpatía y el gran respeto que guarda hacia S. A. El recibimiento fué inequívoca manifestación de afecto singularísimo y de merecida gratitud.

Prescindiendo de las adorables condiciones de carácter que distinguen á la infanta Isabel y por las que conquista á su paso espontánea simpatía, Segovia profesa á tan ilustre dama una semi-veneración, por la protección que otorga á este pedazo de tierra española, inicua y olvidada por otros.

La infanta doña Isabel, durante su breve estancia estival en la Granja, enjuga muchas lágrimas, socorre infinitas desgracias, proporciona á gran número de honrados padres de familia medios para ganar decorosamente el sustento, contribuye en alto grado á conservar latente el recuerdo de la historia segoviana, dá calor y vida á la Ciudad y al Real Sitio; en una palabra, es nuestra única protectora desde hace pocos años.

El cariño que la infanta Isabel guarda para Segovia, los segovianos recíprocamente se le devolvemos; pero nos parece que somos algo ingratos para con quien nos proporciona algo de viabilidad. El pueblo con sus demostraciones instintivas ha patentizado la noche del domingo el respeto y afecto que siente por la dama ilustre que no la arredra

venir por acá en los momentos en que esta tierra agoniza, sino que generosa y espléndidamente nos ofrece algo de vida, con sus dádivas y limosnas, de consuelo con su presencia majestuosa, de alegría con su carácter jovial, sencillo, francamente castellano.

Sea bien venida la augusta Señora. Segovia pide al cielo la colme de dicha y ventura prolongando su preciosa vida innumerables años, y nosotros, en alas del patriotismo regional y como homenaje del respeto más profundo, remitimos á S. A. la infanta doña Isabel la expresión de sentida gratitud y un fino y entusiasta saludo.

¡Viva la infanta Isabel!

Disidentes, nunca

La campaña que iniciamos en nuestro penúltimo número, con motivo de la organización en Zaragoza del nuevo regimiento de artillería que, según promesas, estaba destinado á crearse y permanecer en esta capital, ha dado pie para que por algunos, aunque pocos, se nos señale con el dedo de la disidencia.

Nada menos lógico, ni más inexacto. No disintimos en nada, ni hemos disentido nunca de la fé y fidelidad que siempre juramos á nuestro ilustre jefe; no creemos haber contribuido en lo más insignificante á crear conflicto alguno, ni pequenísima dificultad al Gobierno.

Si por disensión se entiende formular merecidos cargos á determinadas personas que parece militan en el partido conservador y que en el desempeño de sus puestos no patentizan el necesario interés que deben sentir por las cosas de Segovia, dada la ineludible obligación contraída al recibir la investidura que ostentan, merced al sufragio de los segovianos, somos disidentes reales y voluntarios.

Pero como por disidencia política se entiende algo muy diverso, mirese como quiera, el ruboroso calificativo con que por algunos se nos ha señalado, no deja de tener el mismo valor que las ideas emanadas de sus cerebros enfermos.

El Sr. Conde de la Corzana, á quien ni aun personalmente conocemos, ha aportado innumerables datos de valor inmenso á nuestras afirmaciones, y no obstante, tenemos que hacerle el honor de suponer que no germinará en su ánimo la menor inclinación á disentir de la política mantenida por su jefe respetable.

Nosotros hemos prescindido en absoluto de la parte política, para única y exclusivamente hacernos eco de la opinión en un asunto genuinamente segoviano y con el que la política no tiene el menor contacto.

¿Cabe por esto disidencia? La especie por nosotros vertida de que si existiera incompatibilidad entre la prosperidad de los intereses de Segovia y el mantenimiento del credo político que profesamos, preferiríamos acogernos en un todo al sentimiento de nuestra ciudad empobrecida y olvidada ¡indica siquiera algo que se aproxime á disensión política? Nunca.

Seguimos siempre el derrotero del normando Haroldo: «ó todo ó nada.» Disentir, nunca, puesto que sería profesar «á medias.»

Y ni aun en eso queremos parecernos á los que atacamos.



Ya sabíamos que el regimiento de artillería, que nos hicieron creer que á Segovia sería destinado, marchó camino de Zaragoza, pero teníamos que conocer algún dato más referente á aquél, y de ello se encarga el corresponsal de un periódico de la Corte, que trasmite á éste en un telegrama lo que sigue:

«Zaragoza 16, 9 n.»

El día 20 se verificará en el hotel del Universo un banquete con que los jefes y oficiales del 7.º regimiento divisionario de artillería obsequian á sus compañeros del 13, recién llegado á ésta.»

Acaso entonces (si hubiera venido) nos pareciera mal el número del regimiento, pero ahora, que hemos roto con todas las supersticiones, se nos figuraría de perlas.

Desde que 13 concejales dimitieron me reconcilié con el número fatalista.

¿Cómo no reconciliarme con el número y el regimiento (en el caso de venir)?

¿Qué oportuno sería el envío á Segovia del ramo que adorne la mesa de los comensales!

Con destino á quien... nadie ignora.

Por gratitud?

El Diputado á Cortes por Cuéllar, se ha hecho eco de los «injustos ataques» (así los nombra) que la prensa segoviana dirige á los Diputados á Cortes por la provincia.

Confiesa el Sr. Conde de la Corzana que no le lastiman, puesto que á la causa que obedecen él es completamente extraño.

Como que no se ha enterado de que se gestionaba la venida á Segovia de un regimiento de artillería, y que por lo visto sólo han jugado en el asunto «la poderosa influencia de un ilustre hijo de la provincia (que ocupa un alto cargo palatino) y una persona muy caracterizada tratándose de asuntos que importan á la capital.»

Con tal motivo ha descubierto el velo, opinando que si «en colectividad los representantes en Cortes de la provincia lo hubiesen gestionado, había muchas más probabilidades de un favorable resultado.»

El Sr. Conde desea que cada cual quede en su lugar y que á él no se le «moteje injustamente.»

Conste, Sr. Conde, que nunca hemos dudado de su poderosa influencia, y una prueba es que en 24 de Febrero decíamos:

«En la sesión del 17 de los corrientes en el Congreso de los Diputados, el activo Diputado por Cuéllar, pidió la palabra á primera hora.

¿Para qué? Pues como estamos (la provincia) sobrados de bendiciones, repletos de bienestar y viviendo con desahogo y opulencia, es muy carita-

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CARRETAS

tivo y loable otorgar el bien ó procurarle al menos para nuestros semejantes de allende el Guadarrama.

El Sr. Conde de la Corzana apoyó en breve discurso una proposición de ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril que partiendo de Madrid termine en Fuentelsaz.»

Quizás sea un paso de gran importancia para la inmediata construcción del proyectado ferrocarril de Segovia á Aranda.

El de las *novecientas mil*, que recordarán ustedes.

Indudablemente, la manera más expedita, rápida y segura de que el Gobierno dote de un regimiento de infantería, es enviar los segovianos un par de batallones con destino á la guarnición de Valladolid.

¿Qué tal de salud la *Casa Grande*? La comisión que fué á la Corte en Octubre último debe de encontrarse buena... á Dios gracias.»

Y hoy añadimos con júbilo: El Sr. Ministro de Fomento ha puesto el 13 del actual á la firma de S. M. la Reina varias leyes y decretos, entre los que figura una ley otorgando la concesión de un ferrocarril de Madrid á Fuentelsaz.

No vayan ustedes á creerse que Fuentelsaz es algún pueblo del partido de Cuéllar, no; está situado á 20 kilómetros de Alcalá de Henares, tiene 634 habitantes, coche diario á Madrid y produce cereales, legumbres, vino, aceite, queso y algún ganado lanar y vacuno.

En el distrito de Cuéllar no se da el olivo.

Por no asistir los concejales dimitentes, no celebró sesión el Ayuntamiento de la capital el miércoles próximo pasado.

La sesión se verificó, pues, el viernes á las siete y media en punto, hora de la citación oficial.

Puntualidad nunca vista ni conocida por estas *vegas* de frondosa vegetación de hongos y helechos machos.

Asistieron los señores capitulares no dimisionarios, acordando por unanimidad no admitir las renunciaciones de sus compañeros.

Claro está que por prohibirlo el artículo 63 de la ley municipal vigente, en el que se dice que el cargo de concejal es honorífico, obligatorio y gratuito.

¿En qué quedará la cuestión?

Ahora, con la llegada á la capital de varias familias de alta alcurnia y mucha moneda, y la venida de la infanta Isabel, se va defendiendo la clase obrera.

Pero en Noviembre... «sonarán las espuelas.»

Es decir, las quejas repetidas de la gente jornalera.

Y el Ayuntamiento se verá y descará para atenderlas.

Bien, que para entonces tendremos grandes fábricas de pedir limosna.

Problema: *El Adelantado*, en lo que intitula «La cuestión de Ayuntamientos» reconoce que la actitud de los concejales dimisionarios y no dimitentes, ha sido muy digna. A unos les envía una flor y á otros una frascita de las suyas.

¿Quiénes han acertado?

Porque eso de querer quedar bien con todo el mundo, produce á veces resultados contrarios.

Cualquiera asemejaría el suelto del colega á los que *varecen* en la sección de «el país y el gobierno» en *La Correspondencia*, que son del propio cosechero.

Digalo, si no, lo de la *irreflexión* muy aplaudida, paradoja segoviana *gamacista*.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la manifestación popular que con ribetes de escándalo viene sucediéndose hace varias mañanas en un portal situado frente á las Sirenas, y que gráficamente apellida un ingenioso compañero nuestro «Tendido del hambre.»

¿Tendrá esto algo que ver con la fractura conminuta sufrida hace un año por un carro mato?

Lerimar.

Se ha desvanecido algún tanto la ansiedad en que reboaba el público la semana anterior por conocer todos los detalles y circunstancias del horrendo suceso y solución dadas por los presuntos autores.

Se ha hablado mucho, escrito más y comentado con exceso cuanto se relaciona con las presumibles declaraciones de los detenidos *Bonete*, *Velázquez* y *Callejo*. ¿Sabemos algo en concreto? Creemos que no, pues el Juzgado instructor guarda severa y absoluta reserva sobre las resultas del proceso en tramitación, y cuanto se diga y hable sobre el asunto carece de base y fundamento.

En el barrio de San Lorenzo se hablaba ayer tarde de que un escribano acompañado de una pareja de la Guardia civil, había invitado á un pariente del *Bonete* á que excavara en un sitio determinado, del que se extrajo un saco repleto de dinero, el que ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

Ese coco del reporterismo que denominamos «secreto del sumario» se impone con vigoroso silencio á nuestras pesquisas perfectamente estériles. El Juez, el Fiscal y el Actuario son los únicos seres que pueden conocer lo que de cierto resulte en la averiguación y descubrimiento de los criminales, y ellos, por virtud de los deberes de su cargo, tienen por precisión que encerrarse en el mutismo más pertinaz.

Por otra parte, se ha prohibido la entrada en la Cárcel á toda persona ajená á los asuntos judiciales, y aun cuando esto no fuera, la incomunicación de los tres presuntos autores nos veda el conocer el más ligero pero verídico detalle del proceso.

He aquí por qué no podemos, como sería nuestro deseo, satisfacer cumplidamente el del público y apagar siquiera tenuemente su natural curiosidad.

Pero entre esta atmósfera de bruma y nebulosidades, todavía encontramos un detalle claro, tangible, verdadero. En efecto, en las conversaciones particulares, en la prensa local y madrileña, en todas partes se ha tratado de obsequiar, con una buena cantidad, producto de pública suscripción, al Inspector de vigilancia, Sr. Martínez, por su celo, perseverancia y tino especialísimo en el descubrimiento de los autores del misterioso crimen, y hasta ahora, de tanta oferta, de tan pingüe promesa, no existe de verdad más que la modesta suma de 15 pesetas que *EL GARPETANO*, en 29 de Junio último, ofreció (cucabezando una suscripción) á la persona ó personas que descubrieran á los autores del asesinato de Bahin y su sirvienta, y cuya insignificancia, comparada con la que realmente merece el Sr. Martínez, está en nuestras oficinas á su disposición.

Creemos firmemente que el Sr. Martínez, es la persona acreedora, porque nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de los corrientes y á propuesta de la presidencia, acordó significar al Sr. Gobernador civil la alta satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el celo y acierto desplegados por el Inspector de seguridad D. Tomás Martínez en la persecución y captura de los asesinos de D. Alejandro Bahin y su sirvienta, y la conveniencia de que dicha primera autoridad pida para el citado funcionario la justa recompensa á tan señalado servicio, y á ser posible su ascenso dejándole en esta población.

Cuando esto hace una Corporación, entendemos que no es ligereza pecaminosa que el público afirme que los asesinos han parecido y que el descubridor ha sido el señor Martínez.

Sentimos no poder ofrecer más datos acerca del crimen, pues creemos haber dicho bastante.

Ahora bien; si alguna persona quiere unir su óbolo al nuestro, lo aceptaremos de buen grado,

publicando en números sucesivos el nombre y la cantidad recaudada.

Así, que continúa abierta la suscripción, no para premiar como decíamos el mes pasado, á la persona que descubriera á los asesinos de Bahin, sino para ofrecerla á D. Tomás Martínez, que los ha buscado y capturado.

CRIMINALICEMOS

Porque no hay que darle vueltas, ó hablanos del crimen, ó no ha de ofrecer al público ningún interés cuanto se diga.

Váyale usted á hablar de otra cosa á esa gente que llena los alrededores de la cárcel, y los de la que fué casa del infortunado Bahin y teatro del sangriento drama, en cuanto corre la noticia de que van á salir los criminales; váyales usted á hablar, repito, de otra cosa que no sea de eso y le echarán á usted, ó á mí, con viento fresco, lo que después de todo sería cosa de agradecer en este tiempo de calor.

Hay que someterse á las circunstancias; mojar en sangre la pluma y dar mucho color á los detalles y exagerar las versiones, para que el público satisfaga su natural curiosidad.

Que las noticias sean ó no importantes, é influyan poco ó nada en la marcha de los sucesos, eso importa bien poco; el caso es que el público sepa si *Bonete* se rascó una pantorrilla tres días antes de cometerse el crimen y si *Velázquez* dijo: ¡*Córcholis!*, en cuanto tuvo noticia de que se había descubierto todo.

El público se echa á fantasear sobre motivos del doble crimen y encuentra en él relacionados infinitud de sucesos anteriores y posteriores, hasta el punto de que todavía va á resultar que *Velázquez*, *Bonete* y *Callejo* fueron los que asesinaron á *Prim*, y que son los autores del famoso robo de *Elena*, de que nos hablan los libros.

Es decir, los libros que hablan de eso precisamente.

Si el proceso judicial tiene, por ejemplo, doscientos folios, el proceso fantástico que forma la curiosidad de las gentes, no podría escribirse

*aunque el mar fuera de tinta
y el cielo de papel doble,*

como dice una conocida copia popular.

Siempre, á raíz de esta clase de sucesos, hay una sed de noticias insaciable.

Ayer tuve que ir á la Cárcel á un asunto, en nada relacionado con el famoso proceso, y á la salida tres ó cuatro amigos que me vieron entrar y que también detuvieron á otros tantos que pasaban, para hablarles de lo mismo, me dirigieron un *tiroteo* de preguntas, menos preferible que una perdigonada.

—¿Ha cantado ya el otro?

—¿Se sabe cómo entraron?

—¿Qué acaba de decir *Bonete*?

—¿Van á llevarlos á la casa?

Aquello no fué una simple lluvia de preguntas, fué un chaparrón en toda regla.

No hace tres días me aseguraba un amigo que seguía la pista á una hermosa costurera que le tenía medio loco.

Algún día debió pasar, que oyó únicamente lo de la pista, porque al día siguiente no se oía más que *Fulano* —mi amigo— había dado con los verdaderos criminales, que estaba en el secreto de todo y que había encontrado la verdadera pista.

Estamos *encriminalizádos*, y como la Justicia no nos *descriminalice*, poniendo todas las cosas en claro, será cosa de emigrar ó morir, como la pobre criada de Bahin, por *axfisia*... de preguntas.

Algunos han dicho por ahí que el Juzgado había llamado á declarar en este proceso á un tal *Sacristán*.

Y si eso es cierto, no faltará quien asegure que el referido *Sacristán* fué el que indujo á *Bonete* á tomar parte en el crimen.

Porque dirán: Tratándose de un *Sacristán*, que cosa más natural, que verle con un *Bonete*.
Y basta de crimen por hoy.

J. RODAO.

HAY QUE PREVENIRSE

Con motivo de la presencia en la Cárcel de los detenidos complicados en el crimen de la calle de Carretas, hemos frecuentado el edificio penitenciario, del que hemos salido desconsolados grandemente.

La vigilancia de la Cárcel de Segovia está actualmente encomendada á un Director y un Vigilante de 2.^a clase, éste bastante delicado de salud.

Allí no hay ni portero, ni ordenanza, ni guardia, ni reten, ni centinelas.

Si en el mes entrante corriera la noticia de la fuga de algunos presos de la Cárcel de la capital, no lo extrañaríamos, dadas la exígua vigilancia y los escasos medios de que dispone el Jefe.

Para asistir á una vista causa que se celebrará en 1.^o de Agosto, se esperan seis rematados de diferentes penales, algunos de Ceuta; los cinco procesados por el crimen de Saldaña y sobre quienes pesa la petición de la pena de muerte, llegarán en día muy próximo; actualmente hay más de cuarenta reclusos y los tres del crimen de San Millán; por manera, que la cuestión administrativa y fiscalizadora de la Cárcel de Segovia, con sus cincuenta reclusos próximamente, y algunos de éstos de índole grave, está confiada únicamente á dos hombres y uno de ellos enfermo.

Si los rematados que están al llegar, se enteran de estas circunstancias ¿qué puede ocurrir? Y no hay que decir «no ocurrirá»; todo lo que es posible entre la gente reclusa, se verifica.

Así, pues, por quien corresponda se debía gestionar la obtención de una de las seis compañías destacadas en San Ildefonso que residiera en Segovia mientras dure la excepcional aglomeración de penados en la Cárcel, á fin de que la diera guardia diariamente, evitando acaso lo que preveemos y salvando la responsabilidad que pudiere caber á quien no tendría el más ligero indicio de culpa efectiva.

La previsión es muy conveniente en este caso tan importante.

Ecos Segovianos

El lunes cumplimentaron á S. A. la infanta Isabel las autoridades y corporaciones de la capital, saliendo muy satisfechas de la amabilidad de la ilustre dama cuantas personas concurrieron con dicho objeto al Real Sitio de San Ildefonso, que se encuentra muy animado y en donde se disfruta agradable temperatura primaveral.

En la tarde de ayer, en el express del Noroeste pasaron por esta estación nuestros distinguidos amigos el doctor Audet y el ex subsecretario de Gobernación señor Fernández Cadorniga con su bellísima sobrina, á quienes tuvimos el gusto de saludar. Se dirigían respectivamente á Santander y Caldas de Besaya. El afamado doctor, á su regreso, permanecerá un día á nuestro lado.

Los vecinos de Lastras de Cuéllar Silverio Martín y Mariano Pastor, han sido presos por la Guardia civil y puestos á disposición de la autoridad judicial, como autores presuntos del robo de cien pesetas que acaeció á Mariano de Frutos, su vecino.

Estanislao Esteban acometió con un terruño á Policarpo Pérez, vecino de Remondo, por consecuencia de lo cual éste se halla en grave estado.

El Director de la sucursal en Segovia del Instituto Médico Celular y Antiséptico, recibe consultas en su Gabinete, Muerte y Vida 8, todos los días de once á una.

Los jueves la consulta será gratuita, únicamente para enfermedades del pecho, de la matriz y de los niños.

Consultas por correo.

Parece que en la semana anterior se ha tratado de robar la iglesia parroquial del pueblo de la Cuesta, sin que los *cacos* lograran su propósito.

Días pasados se reunió bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad. Se tomaron importantes acuerdos relacionados con la salud pública, para en el caso improbable que el huésped del Ganges visitara á España y especialmente á esta provincia.

Convendría que la colocación de los carruajes en la explanada de la estación ferroviaria en las últimas horas de la tarde fuera más ordenada, no interrumpiendo el tránsito por la carretera.

En su viaje acompañaban á la infanta Isabel la marquesa de Najera, la condesa de Superunda, su tesorero señor Coello y el marqués de Beniel, y no los personajes que por error indicamos en la primera plana.

ECOS SEPULVEDANOS

Suma y seguirá la lista de las familias que han llegado á esta villa:

La Excm. Sra. Marquesa de Poblaciones, acompañada de sus hijas; D. Bernardo Sacristán, con su sobrina Florita; D. Mariano Cosío, señora é hijos; D. Fermín Sacristán, señora é hijas; D. Gregorio Córdoba é hija; D. Francisco Zorrilla y Arroyo, doña Isabel Cristóbal, D. Juan Matesanz, esposa é hijos, y otras varias. *Bien venues.*

Ha fallecido en ésta D. Juan José Traperero. Reciban nuestro sentido pésame sus desconsoladas madre, hermana y familia.

Ha tenido la desgracia de sufrir una grave caída D. Simón Román, en el momento de estar arreglando un árbol, desde el tercer escalón de una gradilla, con tan mala suerte, que se produjo una intensa herida en la cabeza y magullamiento en uno de los costados. Celebramos el alivio iniciado.

El Corresponsal.

Epidemia en la Casa provincial de Caridad

Sr. Director de EL CARPETANO.

Muy señor mío: Días atrás se produjo gran alarma entre los habitantes de esta capital y especialmente en el Cuerpo médico, á causa de la presentación en dicho caritativo establecimiento y solo en el departamento de niños, de una afección que produjo siete bajas entre 59 atacados.

El Doctor Paques, Jefe de clínica, tomó en seguida las precauciones higiénicas que creyó convenientes consultando con las eminencias médicas de esta localidad.

Con tal motivo, abrióse un debate brillantísimo sobre el asunto. En la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, tomaron parte los Doctores Comulada; el joven y distinguido Catedrático de las enfermedades de niños de esta Facultad, Doctor Vargas, que defendió que la epidemia de que se trataba era la *grippe*; el Doctor Rodríguez Méndez, Catedrático de Higiene, opinó lo mismo que su compañero; el ilustre Catedrático de Clínica Médica Doctor Robert, con su reconocido saber, combatió la naturaleza *gripal* defendida por sus mencionados compañeros, opinando que se trataba de una *meningitis cerebral* de índole microbiana, y por fin el Doctor Cardenal, célebre Cirujano como erudito histólogo, presentó algunas preparaciones encami-

nadas á demostrar la existencia de *focos tuberculosos* en los niños fallecidos.

El Doctor Recaseno dijo que le parecía fuera una infección *gastro intestinal* de marcha rápida, así como el Doctor Grinan, que intencionado y elocuente combatió con bastante calor lo expuesto, diciendo que se nombrara una comisión que comprobara los estudios que se hayan podido hacer en aquel centro.

Uno de los sucesos que también ha llamado mucho la atención pública estos días es la aparición de considerable cantidad de agua en los sótanos del teatro del Suizo, Principal, y en algunas casas, que alcanzó unos 20 centímetros, reinando como es natural, gran alarma entre el vecindario. Todos los hombres competentes buscan una explicación á tan extraño fenómeno; unos le atribuyen á que las aguas del *Besós* buscan una salida más natural que la que en la actualidad tienen; otros culpan á filtraciones del mar, pero esta opinión no tiene fundamento racional, puesto que los sótanos de las casas inundadas tienen un nivel bastante superior al del mar.

Reo de muerte.

Hoy ha sido ajusticiado el desgraciado José Aniceto Peinador, autor del horrendo crimen cometido en la tarde del domingo 9 de Noviembre de 1890.

La comisión del delito.

El crimen cometido por Peinador, y para el que no se ha encontrado otra pena que la de muerte, se efectuó de la siguiente manera:

Las escasas alhajas y dinero de que con frecuencia hacía alarde un joven habitante en la villa de Gracia, llamado Ramón Roig y Grau, excitaron la codicia de algunos que en repetidas conferencias estudiaban los medios de apoderarse de lo que era objeto de su codicia. Decretada la muerte del infortunado Roig, pasaron á buscarle en la tarde antes citada á un café situado en la plaza de Cataluña, llamado la *Pajarera*, Aniceto Peinador, Enrique Benavent y Amadeo Puig (a) *Triñña*, y juntos ya, obedeciendo á un plan convenido, llevaron á la víctima con un falso pretexto á la calle de Baños Viejos; antes de llegar á la citada calle se separaron de ellos el citado Amadeo Puig, que siguió sin ser visto de los demás y Benavent, que quizás no tuvo valor para llegar hasta el fin de tan sangrienta lucha.

Elo es que en la escalerilla de la casa número 20 de la mencionada calle penetró confiado Ramón Roig, y ya dentro, Puig le aligeró del reloj y del dinero, mientras Peinador le asestaba por detrás tremendas puñaladas. Una de éstas alcanzó en el corazón al cómplice del crimen, Amadeo Puig, que cayó desplomado en la calle, hasta donde pudo llegar. Lo cierto es, señor Director, que resultaron de tan sangriento drama dos cadáveres, y dos criminales, de los cuales uno sufre 17 años de prisión y el otro ha entregado hoy á las ocho de la mañana su alma á Dios, después de haber confesado y recibido los santos sacramentos.

Entre once y doce de la mañana de ayer y cuando ya estaba en capilla el desgraciado Peinador, se cometía otro crimen en la calle Ronda de la Universidad.

Entre las horas citadas, dos empleados del ferrocarril de Sarriá cuestionaron agriamente sobre asuntos de su profesión, por cuyo motivo salieron desafiados, disparando uno de ellos una pistola que le ocasionó la muerte al contrincante. El agresor apeló á la fuga, siendo detenido.

Corren rumores acerca de la dimisión del Gobernador civil Sr. Ojesto.

José Ginovés.

Barcelona, 12 Julio, 1892.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sangarcía.—D. M. G. B.—Pagada suscripción hasta 15 de Diciembre de 1892.
Matabuena.—D. A. S.—Idem id. id. Noviembre id.
Nieva.—D. A. T.—Idem id. id. Septiembre id.
Paradinas.—D. M. V.—Idem id. id. Octubre id.
Chañe.—D. J. G. Q.—Idem id. id. id. id.
Otones.—D. N. A.—Idem id. id. id. id.
Fuentepiñel.—D. M. B.—Idem id. id. id. id.
Ochando.—D. M. del P.—Idem id. id. Agosto id.
Navalmazano.—D. M. G.—Por falta de tiempo no podemos complacerle. Lo haremos en el próximo número.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

CONSULTA DIARIA DE 11 a UNA

DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO

CONSULTAS POR CORREO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración o la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados. El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antipútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antipútridas, son contrarias a la muerte y favorables a la vida y a la salud.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea o derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y acederos, erupciones, inapetencia, estreñimiento o diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes o de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Diabetes glicosúrica. (Aticacelaemia)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

Precios

- Moscato de la cosecha de 1883, a 60 reales arroba; botella 3 reales, devolviendo el casco.
- Bianco de la cosecha de 1884, a 60 reales arroba; botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- Tinto, superior, de la cosecha de 1884, a 60 reales arroba; botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- Tinto, superior, de la cosecha de 1886, a 40 reales arroba; botella, 2 reales, devolviendo el casco.
- Tinto, superior, de la cosecha de 1887, a 35 reales arroba; botella, 1'80 reales, devolviendo el casco.
- Tinto, superior, de la cosecha de 1888, a 30 reales arroba; botella, 1'38 reales, devolviendo el casco.

Depósitos

- En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.
 - En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.
 - En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arrenal, núm. 18.
- Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.
- NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1891, a DIEZ REALES arroba.

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-berpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Recomendadas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.
ATOCHA, 87.—MADRID.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU

ÉXITO SEGURO

Una larga experiencia ha sancionado el uso de este precioso medicamento, que constituye el más seguro é infalible específico para la curación de toda clase de REUMAS, por crónicos que sean, y para calmar al poco tiempo cuantas REURALGIAS ó DOLORES puedan presentarse.

Millares de enfermos han encontrado en él su salvación, y en este país donde tantas afecciones de este género se padecen, es bien conocido por sus excelentes virtudes medicinales.

Es además un magnífico AGENTE REVULSIVO, superior al «esparadrápalo de tapsia» y á todos los hasta el día conocidos, por la prontitud con que obra y la revulsión gradual que con él puede hacerse, porque la «granulación» que «instantáneamente» produce se aumenta á voluntad continuando su uso.

Está, por lo tanto, indicado en TODOS los casos donde sea preciso producir una REVULSIÓN RÁPIDA Y SEGURA; en todas las formas de REUMATISMO y, entre otras enfermedades, en el ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS y en todas las TOSES, CATARROS Y AFECCIONES PULMONARES.

Usadlo y os convenceréis, pues tengo la seguridad de que, una vez usado, no habrá médico ni profano que emplee en su lugar otro alguno.

PRECIO DEL FRASCO, 2 PESETAS.

Depósito general en Segovia, en la droguería que representa el conocido y práctico droguero Andrés Hernanz Pérez, Isabel la Católica, 2, (antes Cintería, 2.) y en Cantalejo, en casa de su autor.

LIBROS BARATOS

Procedentes de una testamentaria, se venden varios ejemplares de los siguientes: Historia de Segovia, por Colmenares, tres tomos, 6 pesetas.—Biblia, por Seo, en latín y castellano, quince tomos, 15 pesetas; en 4.º, 12 pesetas 50 céntimos.—Sermones del Dr. González, cinco tomos independientes, 2 pesetas 50 céntimos el 1.º; los demás á 2 pesetas. Dirigirse en Segovia á D. T. Baeza, Romero, 4, bajo; en Madrid, Don Evaristo, 18, 2.º á don A. Baeza.



HARINA AZOADA

¡¡¡PROBADLA!!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorjin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del

ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.



¡No más blenorragias!

PARAQUINASOL

Inyección
Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con asombrosa rapidez toda clase de purgación, sea aguda ó crónica. Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de San Juan, Cintería, 2.

Para mas detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

Estomacal Maitre

Cura las dispepsias, acederos, gases, etc., y corrige las malas digestiones; 4 pesetas caja. Envío por correo.

Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de piruetas ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van restringidos, no encuentran gusto debido en los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hiucha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el «Estomacal Maitre».

Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

Depurativo Morgton

Cura los malos humores de la sangre; 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo.

Este depurativo comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. El mal es descartado de cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre, empleando el DEPURATIVO MORGTON. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos.

Se vende en Segovia, en la Farmacia de Sanz.